

MENDOZA, 29 SET 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 27435/2017, en la que la señorita Liz Mariel GALLARDO, solicita se le reconozcan asignaturas correspondientes al Curso de Nivelación – Ingreso 2018;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la señorita GALLARDO, aspirante inscripta en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2018 a esta Facultad en la carrera de Ingeniería de Petróleos, aprobó las asignaturas “Física” en el Curso de Nivelación - Ingreso 2017 e “Introducción a la Matemática” en la carrera de Licenciatura en Ciencias Básicas con orientación en Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso, aconseja dar por aprobadas las asignaturas “Física” y “Matemática” para el Ingreso 2018 a esta Casa de Estudios.

Lo informado por la Coordinadora de Ingreso y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la aprobación de las asignaturas “Física” y “Matemática” correspondientes al Curso de Nivelación – Ingreso 2018 – para la carrera de Ingeniería de Petróleos, a la señorita Liz Mariel GALLARDO (DNI: 40.269.282).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 497 / 17